

INFORME SECRETARIAL: Cali, 24 de febrero 2023. A despacho de la señora Juez, informando que la asistente social del despacho confeccionó el correspondiente informe socio-familiar, ordenado en el presente asunto. Sírvase proveer.

JOSE ALBEIRO RODRIGUEZ CORREA
Secretario



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Cali, veinticuatro (24) de febrero de Dos Mil Veintitrés (2023)

PRIVACION DE PATRIA POTESTAD
RADICACION No. 76001-31-10-011-2022-00402-00

AUTO No.327

Visto el informe secretarial que antecede, se ordenara glosar el informe socio familiar, realizado por la asistente social del despacho, y correrles traslado a las partes por el término de tres (3) días.

Por lo expuesto el juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: GLOSAR el informe socio-familiar, realizado por la asistente social del despacho, para que obre y conste y sea tenido en cuenta en el momento procesal oportuno.

SEGUNDO: CORRER traslado a las partes interesadas en el presente asunto, del informe de visita socio-familiar, realizado por asistente social del despacho, por el término de tres (03) días.

TERCERO: Remítase vinculo del expediente digital a los interesados.

NOTIFIQUESE.

FULVIA ESTHER GOMEZ LOPEZ
JUEZ ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

EYCA

Notificado estado electrónico #026 de 27/febrero/2023

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Piso 8°
Teléfono 898 68 68 ext. 2112 - 2113 fax - Cali
J11fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Piso 8°
Teléfono 898 68 68 ext. 2112 - 2113 fax - Cali
J11fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co